

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORBOL S.A, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Tungurahua 1619 entre Ayacucho y Huancavilca se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la COMPAÑÍA IMPORTADORA ORBOL S.A con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor Luis Bolívar Hermida Gómez, por sus propios derechos, propietario de 680 (seiscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El señor Luis Javier Hermida Núñez, por sus propios derechos, propietario de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800, 00), los accionistas de la COMPAÑÍA IMPORTADORA ORBOL S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Bolívar Hermida Gómez, Gerente General de la compañía Como Presidente de la Junta de Accionista y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Néstor Steven Baquerizo L.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

El presidente de la Junta informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2017. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente de la Junta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017 (Antes de Distribución)	US\$	386,96
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US\$	58,04
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2017	US\$	82,23
RESERVA LEGAL 10%	US\$	24,67
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2017	US\$	222,02

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio.

## 2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

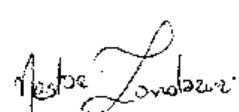
Después de varias deliberaciones el Presidente manifiesta entonces, que el resultado del ejercicio después de la respectiva distribución de Utilidades 2017, las Utilidades Netas de los accionistas quedará acumulado a criterio de ellos hasta que un futuro ellos decidan repartirse

Luego de varias deliberaciones, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular la Utilidad Neta de los accionistas quedando acumulado a criterio de ellos hasta que un futuro ellos decidan repartirse.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas, cincuenta minutos.

  
**Luis Bolívar Hermida Gómez**  
Gerente General de la sesión y  
Accionista  
CC.: 0907153704

  
**Néstor Steven Baquerizo L.**  
Secretario Ad-Hoc  
CC.: 0931398325

  
**Luis Javier Hermida Núñez**  
Presidente de la sesión y  
Accionista  
CC.: 0924891955